

Decreto nº 2025/000728

D. FERNANDEZ NUÑEZ ANTONIO, Tercer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Trebujena, de conformidad con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

DECRETO

DECRETO ACTA DEFINITIVA DE CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTADO DE 10 ASPIRANTES CATEGORÍA CAPATAZ DE OBRAS Y SERVICIOS

EXPTE: 2025/1626/006.- DECRETO DE LA DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA, POR LA QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES SELECCIONADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN LISTADO DE 10 ASPIRANTES A LA ESPECIALIDAD/CATEGORÍA DE CAPATAZ OBRAS Y SERVICIOS, PARA ATENDER NECESIDADES TEMPORALES DEL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA EN SUPUESTOS DE AGOTAMIENTO O INEXISTENCIA DE BOLSA DE TRABAJO.

De conformidad con lo establecido en la Base Décima, Resultado Definitivo de la Selección, de la Convocatoria para la constitución de un listado de 10 aspirantes a la especialidad/categoría de Capataz Obras y Servicios, para atender necesidades temporales en el Ayuntamiento de Trebujena en supuestos de agotamiento o inexistencia de bolsa de trabajo publicada simultáneamente en la página Web (https://www.trebujena.es/bolsa-de-empleo) y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento con fecha de 07 de mayo de 2025.; Una vez por parte del Tribunal Calificador calculada las puntuaciones definitivas de baremación de los méritos y la fase de entrevista, que determina la relación definitiva de aspirantes seleccionados; en cumplimiento de lo establecido en la citada Base Décima, y en uso de las delegación de competencias atribuidas mediante decreto de fecha de 19 de junio de 2023 con número 413 y acuerdo de Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de fecha de 21 de junio de 2023 publicadas en anuncio en el BOP de Cádiz numero 152 de fecha de 10 de agosto de 2023.

DECRETO

Primero.- Aprobar, a propuesta del Tribunal Calificador, el **listado definitivo de aspirantes seleccionados**, ordenados de mayor a menor puntuación, de la Convocatoria para la constitución de un listado de 10 aspirantes a la especialidad/categoría de **Capataz Obras y**

Pza. de España nº 1 – **11560 TREBUJENA** – (Cádiz) Tfno. 956 39 50 28 Ext. 13 – Fax. 956 16 50 04 – Correo electrónico: secretaria@trebujena.com CSV: 07E9000780C900K1O9C2X7F8N0



Servicios, para atender necesidades temporales en el Ayuntamiento de Trebujena en supuestos de agotamiento o inexistencia de bolsa de trabajo, que se citan en el Anexo I del presente Decreto.

Segundo.- Anunciar la publicación del citado listado definitivo de aspirantes seleccionados simultáneamente en la página Web (https://www.trebujena.es/bolsa-de-empleo) y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES SELECCIONADOS CAPATAZ OBRAS Y SERVICIOS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTOS
1	RUIZ GÓMEZ MIGUEL ANGEL	***6405**	51,15
			,
2	VARELA PULIDO FRANCISCO JOSÉ	***5210**	42
3	PEREZ VARELA JOSE MARÍA	***5134**	24,30
4	FERNANDEZ PEREZ ENRIQUE	***6196**	23,80
5	RAPOSO SALVADOR ANTONIO	***1759**	23,30
6	NÚÑEZ PEREZ ANDRES	***1490**	19,90
7	BERNAL PAZOS FRANCISCO	***2550**	17,30

CSV: 07E9000780C900K1O9C2X7F8N0



Así lo dispongo en la Villa de Trebujena a fecha de firma digital.

CSV: 07E9000780C900K1O9C2X7F8N0